



Doña Nieves Portals Pérez-Vizcaíno, Directora Provincial del Instituto Social de la Marina en Las Palmas

ACUERDA:

Como órgano de contratación del Instituto Social de la Marina, ser asistido por la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación en el expediente de contratación de servicio de las analíticas clínicas para el reconocimiento médico previo al embarque, expediente número **88/17 2017 PA 1004(2996)**.

Que la composición de la Mesa de Contratación sea la siguiente:

Presidente: Subdirector Provincial. En su ausencia Jefe de Administración

Secretario: Un funcionario asignado al Área de Administración.

Vocales:

La Interventora Delegada de la IGSS en Las Palmas.

Un Letrado del Servicio Jurídico Delegado Provincial de la Seguridad Social.

El Jefe de la Sección de Administración. En su ausencia Jefa de Negociado de Administración.

Médico de Sanidad Marítima.

Las Palmas de Gran Canaria, a 04 de agosto de 2017

EL DIRECTOR DEL ISM,

P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL,

(Resolución 19/11/2013 BOE 28/11/2013 modificada
por Resolución 29/04/2015 BOE 18/05/2015)

Nieves Portals Pérez-Vizcaíno.

